

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 28 camiones volquete, motor Diesel, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La adquisición de 28 camiones volquete, motor Diesel.
2. Presupuesto total: 17.500.000 pesetas.
3. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 350.000 pesetas.
4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.
5. Proposiciones.
  - 5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
  - 5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.
  - 5.3. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación de.....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 28 camiones volquete, motor Diesel, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Marca .....) (Unidades .....) (Precio unidad .....).

Presupuesto total de la oferta: ..... (en letra y en número).  
Madrid, .....  
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.
7. Apertura de proposiciones.
  - 7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.
  - 7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 23 de julio de 1962.
  - 7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.022.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 16 compresores de motor de gas-oil con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La adquisición de 16 compresores de motor gas-oil.
2. Presupuesto total: 4.960.000 pesetas.
3. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 99.200 pesetas.
4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.
5. Proposiciones.
  - 5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

- 5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.
- 5.3. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación de.....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 16 compresores con motor de gas-oil, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Marca .....) (Unidades .....) (Precio unidad .....).

Presupuesto total de la oferta: ..... (en letra y en número).  
Madrid, .....  
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.
7. Apertura de proposiciones.
  - 7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.
  - 7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 17 de julio de 1962.
  - 7.3. Junta ante la cual se realizará el concurso: Junta de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 26 de junio de 1962.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—3.023.

**RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición de 200 grupos motobombas con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso público:

1. Objeto del concurso: La adquisición de 200 grupos motobombas.
2. Presupuesto total: 2.400.000 pesetas.
3. Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total, por un importe de 48.000 pesetas.
4. Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato: No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.
5. Proposiciones.
  - 5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
  - 5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1962, por haber sido declarado de urgencia la celebración del concurso por Orden ministerial de 26 de mayo de 1962.
  - 5.3. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación de.....), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición mediante concurso de 200 grupos motobombas con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (Marca .....) (Unidades .....) (Precio unidad .....).

Presupuesto total de la oferta: ..... (en letra y en número).  
Madrid, .....  
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso: Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.
7. Apertura de proposiciones.